

Gerente
Ramón Vergés Paulí
EDACCIÓN.—ADMINISTRACIÓN
Carmen, 8

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
DOS REALES AL MES EN TODA ESPAÑA

¿PUEDE HABER JORNAL PARA TODOS LOS QUE LO NECESITEN?

Los hechos nos dicen que no; y el estudio detenido de la manera *actual* de ser las cosas, nos confirman de lo mismo.

Los hechos dicen que no. Jamás lo ha habido: siempre han existido, no cientos, ni miles, sino millones de hombres sin trabajo y, consiguientemente, sin jornal; y esto ha sucedido, no obstante quererse evitar, hacerse esfuerzos para evitarlo, ser un peligro grave el que aconteciera, ocurrir muchas crisis de esa naturaleza y algunas de ellas con carácter normal y de período fijo y conocido, como las de invierno en los albarines. ¿Qué esperanza puede haber de evitarlo? ¡qué fundamento podrá tener *actualmente* esa esperanza, si alguien la abrigase?

El estudio de la manera de ser *actual* de las cosas, demuestra que no puede haber jornal para todos. Si ese mal ha de desaparecer, ha de quitarse primero la causa o causas que lo sostienen.

En efecto.

Distingamos previamente entre el valor y el valor en cambio. Llamemos al primero, la propiedad de servir para satisfacer necesidades humanas: digamos que el segundo es, la cantidad de algo que en el mercado se cede por otra cosa.

Con el valor sólo, no hay cambio posible. La luz, el calor del sol y otra multitud de cosas, tienen gran valor; pero carecen de valor en cambio, pues poseyendo todos cuanto quieren, nadie compra lo que tiene de balde y en cantidad superabundante.

Ahora bien.

El esfuerzo del hombre, que ha de cambiarse en el mercado, lo ha de ser por algo que el que ofrece ese esfuerzo (el trabajador), no tiene, pues, si lo tuvieren, ya no lo solicitaría en cambio; ese algo, como hoy es raro el cambio directo, es la moneda, la cual sólo tiene valor gracias a la escasez, y, aún este valor, lo es sin fijar, antes por el contrario, variable. Si todos tuvieran de lo que quisieran, no valdría nada, y, al no tener valor no podría servir de medida para los valores.

De otra manera. La producción se regula hoy con la medida del consumo, y no, como debiera ser, con la de las necesidades que ha de satisfacer. El consumo es muy restringido, porque los que tienen las necesidades carecen, con gran frecuencia, del valor en cambio que se acepta en el mercado, con el cual adquirir aquello que pudiera satisfacerlas. Luego el productor no puede dar todos los jornales que racionalmente debería dar, porque no puede producir según la necesidad que satisfacé con su producto, sino que según la demanda del mismo, que siempre es cifra mucho menor. Por lo tanto: escasean

LIBERTAD

Periódico Regionalista

Organio de la Cámara de la Propiedad Urbana y de los Ateneos Obreros

los jornales por falta de consumo y la escasez de los jornales, restringe a su vez el consumo mismo, pues faltarían que harían los jornaleros si tuvieran jornal; resultando así un verdadero círculo vicioso del cual no se pueda salir, si no buscando cuál es la cosa que se cruza de permedio, impidiendo que el producto y la necesidad tengan su natural relación.

Pero ¿deberán ser las cosas siempre así?

No hay razón para creerlo. Insensible, pero rápidamente, va ganando terreno la idea: de que lo que Dios da de balde al hombre, es y debe ser del hombre, no dé éste ó aquél hombre, tomando la frase con pequeños distingos ó reservas: que lo que el hombre puede cobrar, es lo que él añade, por medio de su esfuerzo; que este esfuerzo tiene un valor evidente, que se une a las cosas, que aumenta el que estas poseen, valor del trabajo humano, que siempre es y será, aunque crezca el número de hombres y los medios de facilitar la producción hasta lo infinito: que, pues, puede ofrecerlo en cambio del valor del esfuerzo de los demás hombres, y que al estar en el hombre mismo, es una riqueza cierta que siempre tiene respuesta para adquirir con ella lo que necesita, de lo que han producido otros hombres. Tomando este valor como intermediario en vez del dinero, si que puede aspirar siempre a tener jornal y a dar jornal, pudiendo dár en todo caso tanto como él perciba y percibir tanto como dé: es un valor que no se funda en

la escasez ni en nada arbitrario; ese valor es esencial, y tiene además, una fijeza indestructible, pues una hora de trabajo dará derecho a otra de trabajo, siendo accidental que lo que se produce ca en esa ó en otra, sea mayor ó menor, según las circunstancias y los tiempos; pero que siempre será algo y, lo que es más, algo que va en aumento de día en día.

Regúlese, pues, el valor en cambio, por el trabajo del hombre: sea éste trabajo patrón y medida de los valores; desenvuélvase el principio sacando de él sus consecuencias y aplicaciones, y tendremos resuelto el problema en que haya trabajo, llamémosle jornal ó de cualquier otra manera.

FRANCISCO MUÑOZ DEL CASTILLO.

(De la Revista *La Información Económica y Financiera*.)

Tortosa 30 Noviembre 1912

In excelsis

Verges y sants, oh cignes que volau del hemisferi en la blavor cerulea, si no dirieu si us plau aquest estany divi por hont s'hi puja?

Si s'hi puja volant deixeu-me-les un jorn les vostres ales; si s'hi puja estimant enceneume en l'amor de vostres àimes. Quin fiador! ha filada, qui teixidor! ha teixida la tenda de satí blau, ab que la terra s'abriga? Seria d'er el telar el fil, de raigs de celistia, y la llensadora 'l sol que hi barreja llum del dia, de llevant a sol-ponent tramés entre mans divines.

JACINTO VERDAGUER.

PÁGINAS

DE LA TIERRUCA

Recuerdos históricos

CASTILLO DE SAN JORGE DE ALFAMA Y HOSPITAL DE PEREGRINOS.

Dominando el extenso golfo de San Jorge como gigantes de granito cuyos pies besan las ondas del Mediterráneo, alzansa entre la antiquísima *Tricápita* (Perelló) y *Oleastrum* (Hospital) los escarpados montes denominados *Coll de Balaguer*, consignados ya como límite en la Carta Puebla de Tortosa. Cruzados entre sinuosidades la carretera de Barcelona que asciende serpentean por aquellos solitarios parajes, albergue en los pasados tiempos de piratas y saqueadores; y vivas están entre los recuerdos de la infancia la multitud de aventuras y fachorías que oímos narrar, por ellos realizadas, cuando aquél amara, la única vía terrestre que nos unía con las más importantes poblaciones del Principado. Nadie que haya viajado en la mitad del pasado siglo ha podido olvidar la impresión que en su ánimo producían, al pasar por el barranco de les Forques, los relatos de aquellas aventuras. A la vista de los negruzcos y carcomidos palos que habían servido para colgar a los criminales y piratas sorprendidos en aquellos sitios, los viajeros, sobrecogidos de terror, evocaban los tembrosos días de la Edad Media y aun de gran parte de la moderna.

La Orden Militar de San Jorge de Alfama fundóse en 1201 por el rey don Pedro II en agradecimiento á los favores que de su dicho Santo titular y patrón había recibido en la guerra contra los infieles. Al efecto instituyóla donando á Juan de Almenara, diácono, y á Martín Vidal y todos sus sucesores en la Orden, todo aquel territorio llamado *Desierto de Alfama*, que se extendía á tres leguas del Perelló. Adhirieron á tan honrosa institución muchos caballeros y señores de Cataluña, eligiendo por Gran Maestre al mencionado Juan de Almenara; los cuales, con donativos y mandas, construyeron un castillo y una iglesia en uno de los montes del *Coll de Balaguer*, inmediata al golfo de San Jorge.

(1) Según el ilustrado doctor O' Callaghan, existía otro castillo de la época árabe construido en uno de los elevados picos del «Coll», cuyas ruinas aún se ofrecen á la vista del viajero.

persona que de la nit al matí contrau una malaltia misteriosa, especialment si 's queda com alelat ó te manies.

Furts: «Que tot hom que fassa furt, lladronici o roberia ultra la pena pecuniaria que es per costum contra tal imposta: si punxit corporalment coes qui si lo furt sera o muntara fins en quantitat de trenta sous que li sia donat per quinsin sou un assot en la cort en presencia dels ciutadans que allí se trobaran. E si trents sous fins en seixanta degua correr la ciutat tot nu en bragues, lo bochi essotantlo e cridant QUI HAY TAL FARA HAY TAL PENDRA e no res menys sia marquat a les spalles en la carn ab lo senyal de foch de la torre de la ciutat. E de seixanta sous tro en doscents sous corrugiu la ciutat tot nu sens bragues, lo bochi essotantlo e cridant qui hay ta fara hay tal pendra e sia marquat a les spalles com damunt es dit y condemnat a galera per remar en la en serveya de la Mg. del rey nostre senyor per temps de dos anys e ultra aso sia foragitas de la ciutat y termes generals de aquella. E de doscents sous tro en trescents sia assotat publicament y marquat de dia marca e qui sia condemnat a galera per temps de tres anys. E de trescents sous en sus si furtara en diners o en coses valents de dits trescents sous en sus que sia pengat per lo coll en guisa que mire.»

Del crim de sodomia: «...que sien cremats en manera que miren.

Dels que usen ballesta, arcabuz y pedrenyal, y voluntaria o involuntariament ferixen a algu. Si no nafrén, sels condemna a pena pecuniaria. Y si nafrén o causan la mort, varien les penes, desde perdre lo puny (tallarlos la ma dreia) fins a ser penjats.

Bandejats: «Item han stablit e ordenat per donar remey a tants vagabundos, així forasters com naturals de la present ciutat y termes generals de aquella que no fan otra cosa sino desasosegar, inquietar e perturbar als ciutadans de dita ciutat qui viuen e de son suor, y los dits vagabundos son fills de total perdicio e inquietat y viuen sens fer fahena no obstant lingu art y offici y donen ansa y ocasio que altres sien pitjors quells. Que los magnifichs veguer o sotsveguer y pahers de dita ciutat puguen sens aiustar ni congregar lo magnific

demonstrarán la causa de la nostra degeneració y del malestar d'avui dia. Els datus incomplets, trats d'acti y d'allà, proverán que la organiació social dels nostres temps, per lo defectuosa, no te punt de comparació en la dels nostres antepassats, mes previsors, mes bons, mes sabis que natros, a pesar del bombo que's donen los sociòtchs, los socialistes, les classes directores, que sols recullen com més sensanya la experiència, conflictes pavosos, vagues sagnantes, odios entre la capital y el treball.

Escolteu, què obras son *antes y no buenas rasons*, ba les Estem parlant de la Confraria dels fusters, instituïda antigament a la iglesia dels frares franciscans (afoses de Sant Joan), y mes tard, tots encara hu recordeu, a la iglesieta de Sant Josep del carrer de Pescadors.

Veig copiant: «Que los mestres de dits officis haren de anar a tots los officis se celebraran de la Verge Maria de Agost y de Sant Joseph.»

«Que la invocacio de la dita Confraria sia intitulada la Verge Maria dels fusters.»

E per insignia del dit nom de fusters tingua dita Confraria generalment senyal de aixa.

«Que nengú pugua fer faena de dits officis que no sia examinat. (Obrigen aquí l'ull los sabis de carrer que arreglen la societat desde una taula de cafe.)

«Que quicun fassa son offici.»

«Item han stablit e ordenat pera evilar questions que tots los mestres examinets usen e fassen quicun son offici tan solament com es fuster de fusta, y lo obrer de vila de son offici per los abusos que entre ells se fan en fahenes noves sots pena de cinqu sous per cada vèguada que contrafaran applicadors a les necessitats de dita Confraria salvo que puguen fer algun remendo de poca importancia, y en tal cas no encorreguen en pena alguna.»

«Que ningun fill de mestre casat no pugua fer fahena dels dits officis sens examinar-se.»

«Que morint qualsevol mestre de dits officis la muller o fill de aquell pugue tenir un obrer per un any y deu dies.»

to al mar, para rechazar mejor á los infieles y guardar aquellas desiertas costas. Aprobó la religión el Arzobispo y confirmóla el Papa Gregorio XI en su Bula de 15 de Mayo de 1373, sujetándola á la regla de San Agustín. Continuaron sus caballeros las gloriosas empresas y hazañas por espacio de algunos años, hasta que en tiempos de Benedicto XIII, en 1399, se incorporó dicha Orden de Alcama á la de Montesa á ruegos del rey don Martín el Humano, cambiando el emblema de la Cruz negra, flor delisa que la distinguía, en roja propia de los montesinos. Siguió el Castillo siendo baluarte firmísimo de la fe en los tiempos de la Reconquista. A la par que contenían sus muros el arrojo y rapacidades prácticas de los mahometanos, fueron teatro de importantes hechos de guerra en las diversas que convivieron á esta comarca, puesto que el *Coll de Balaguer* era considerado como punto estratégico militar, y señalaba el límite oriental de la antigua comarca tortosina.

Vasta extensión de terreno constituyó el dominio de aquel castillo y de sus Maestres, según se desprende de la escritura de donación otorgada por Pedro II de Aragón (24 Septiembre, 1201), que dice: «Terminatur itaque locus ipse qui vocatur Alcama ab Ampulla per tótem sursum, usque ad montem Latum, et per eundem montem sicut transit per fontem Thitam, et dividit cum terminus Fuloe et de monte in monte usque ad guardias de Capril sicut aque vergunt versus mare, et sicut per altam Serram, et ixit ad Collem Balaguerii usque ad Ystelium in litore maris.»

El 19 de Mayo de 1688 fué apresado en sus inmediaciones por unos piratas el malogrado rector de la parroquia de Santiago de esta ciudad, Rdo. don Miguel Bono, quien cabalgando en una mula se dirigía á Vallfogona de Riucorb á pasar una temporada al lado de su pariente el insigne Rector y poeta Vicente García, que á la sazón ejercía la cura de almas en el mencionado pueblo. El infeliz Bono fué embarcado en las mismas playas del *Coll* y conducido por sus apresadores á las de

Argel, donde vivió un año cautivo, falleciendo allí el 3 de Noviembre de 1609.

El marqués de los Vélez libró en él una gran batalla contra los catalanes que en 1642 querían interceptar su movimiento de avance hacia el Principado, con el fin de dominar la sedición contra Felipe IV, y en 1650 las gálleras españolas demolieron el castillo de San Jorge á cañonazos para que no cayera en poder de las tropas francesas.

El notario apostólico don Juan Guia-met, residente en esta ciudad, autorizó en 25 de Julio de 1576, á ruegos del venerable prior del castillo, Fr. Miguel de Arandiga, el inventario de todas las dependencias del mismo, según el cual estaba formado por un cuadrilátero de 384 palmos de circuito. Sus muros tenían 64 palmos de longitud, 24 de espesor y 56 de altura. Una torre cuadrada se elevaba en su recinto, á manera de atalaya, de 76 palmos de altura, desde la cual podía vigilarse el golfo y sus costas. Rodeando esta torre estaban las habitaciones de los frailes profesos de tan inclita milicia. Había un claustro muy espacioso, un dormitorio á la derecha, á la izquierda, la iglesia que media 64 palmos de longitud por 32 de anchura, con cinco ventanales á Poniente y tres claraboyas á Levante, una sacristía muy capaz y las oficinas, Sala capitular, refectorio, cocinas y otras que constituyan aquella señorial fortaleza, construida toda de sillería, adaptada á las necesidades de la época.

Todavía de aquel baluarte glorioso quedan claros vestigios. Sus pardos y derruidos paredones y almenas contemplados con curiosidad el viajero que á sus pies cruza en alas de la audaz locomotora, y el pescador que en veleira lancha se balancea en las aguas del golfo le dirige alguna mirada como queriendo adivinar los gloriosos hechos de su accidentada historia y las variadas escenas que en su recinto acontecieron.

Atravesando estos collados en 1310 la reina doña Blanca de Anjou, segunda esposa de don Jaime II el Justo, cuando desde Tarragona se dirigía á Valencia para tomar parte en la expe-

dición contra Almería, llamó la atención la escabrosidad de ellos y lo solitario de aquella vía, y alimentó la idea de construir un hospital ó asilo donde se albergasen los peregrinos que la atravesaran, y á este fin, después de terminada la expedición, dió una cantidad para el comienzo de la obra; mas no pudo verla terminada, por haber fallecido aquel mismo año en Barcelona; sin embargo, en su testamento ordenó á sus albaceas prosiguiessen la edificación del hospital y procurasen las rentas necesarias para su sostenimiento. Su esposo el rey don Jaime, uno de los albaceas, dispuso lo conveniente y entregó la administración de aquel piado albergue á los monjes de Santas Creus para que el Abad designara un hermano converso, *bonum et circumspectum*, que cuidara y administrase el asilo, según Real cédula expedida en Poblet en 28 de Julio de 1313 (1).

En 5 de Marzo de 1314, de acuerdo con los albaceas, expidió don Jaime II en Tarragona otra cédula real entregando á los caballeros hospitalarios el de San Jorge del *Coll de Balaguer*. Como no fueron suficientes las rentas asignadas al mismo, suplicó el monarca al pontífice Juan XXII se uniesen á las mismas las de la iglesia parroquial del Perelló, obligando á tener un vicario perpetuo en el asilo, según expresaba la carta apostólica dirigida al obispo de esta diócesis, don Berenguer de Prats, en 5 de Septiembre de 1327.

Los Hospitalarios, pasados algunos años, abandonaron el edificio, entregándolo á un seglar, Raimundo Trille, quien se mantuvo allí por espacio de veinte años, administrándolo pésimamente, pues dedicaba sus rentas á la manutención exclusiva de su familia, llegando á verse el asilo sin acogido alguno, por lo que, enterada de tal abandono la reina doña María, esposa de Alfonso V, expidió en esta ciudad una Real cédula, en 28 de Enero de 1443, en la que disponía que volviese el cuidado y régimen del hospital á los monjes de Santas Creus y á su abad Guillermo Blanc, unidas sus rentas al

(4) Don Emilio Morera, Tarragona Cristiana (II tomo.)

mismo cenobio, con la condición de tener en él un sacerdote que celebrase misa diaria en sufragio de las almas de los Reyes fundadores doña Blanca de Anjou y don Jaime II, un fraile del convento encargado de la administración y algunas mujeres de más de cuarenta años, de honestas costumbres, para la asistencia de los enfermos; disponiendo también que fuesen admitidos en el asilo los frailes de las órdenes mendicantes que pasaran á pie por el *Coll de Balaguer* y que reclamasen los auxilios del hospital. Esto es el origen del pueblo que lleva hoy el nombre de Hospitalet del Infante (1), situado á orillas del mar, en las mismas estribaciones de aquellos abruptos collados, por entre cuyo caserío se alzan los muros del famoso *Hospital de peregrinos*, convertido después en fortaleza de cuatro torres angulares y que perteneció á la opulenta casa señorial de los duques de Medinaceli.

FEDERICO PASTOR Y LLUÍS

mare, ha recobrat el lloc que en l'actual civilización de dret li pertoca, per la seva gloriós histori quan menys. Y axis hem pogut tindrer una completa literatura, un teatre gloriós, una música triomfanta i fins una acció política qu' està lentament capgirant Espanya i que mercés en ella ocuparà aquesta el lloc perdut durant el passat segle.

Mes en aquesta ascensió gloriosa de la idealitat catalana en que's destaquen en la nostra poesia figures tant fortes com les den Verdaguer, Llorente i Maragall, en el drama les den Guimerà, Iglesias i Rusiñol, cada un de nostres escriptors té la seva pròpia ortografia, y als ulls del mon estudios presenta la llengua catalana la mes grossa anèrquica ortografia, desdient per lo tant de la justament alabada, cultura catalana.

Avui té'l nostre idioma ortografia única. Y els qu' escrivím en la llengua qu' en el bretol reflectint la cançó del poble ens han adormit les nostres mares, enc que res valguessim, enc que dins la organització social de la nostra patria siguém l' insignificant gra de sorra dels Aufacs, no podem menys que alsar la nostra veu per a aprovar, enlairar les nostres mans i batre-les en aplaudiment, pendrer exemplars dels capdavanters, obeir en conseqüència.

L'home providencial de Catalunya, quell que ns ha ensenyat a estimar a la patria y a treballar per ella en el seu llibre d'or *La Nacionalitat Catalana*, dit Enric Prat de la Riba, ha acabat d'escriure:

«Per arribar a aquesta convenció els homes que formen l'Institut han hagut de renunciar a habits i amors de tota la vida; grans escriptors molts d'ells, en el moment solemní de la renúncia a les formes ortogràfiques de qu' estan vestides les seves obres, han sentit en lo mes intim de la seva ànima el dolor de la ruptura amb la seva tradició personal i amb la tradició dels seus companys i la dels seus predecessors, de la seva mateixa escola; però tots patriòticament han sacrificat aquesta unitat de l'obra personal i la unitat de la escola, per a fondre's en una unitat superior: ja d'una sola ortografia nacional.»

Y l'articulista que tantes voltes en aquests plànens s'ha comunicat amb els llegidors de LIBERTAD, amb ver dolor també, canvia la seva ortografia, que tot essent li com un canvi de vida, sab que ho es de vida mellor, car els hereñerats de la patria li han donat el llur exemple.

LLUIS DE MONTSIA.

Sant Carles de la Rapita, 1 Febrer 1913.

Nota política

A tal punto ha llegado el desbarajuste municipal, son tales y tantos los desaciertos que la opinión pública registran los anales administrativos de esta situación verdaderamente bochornosa, que las sesiones del Ayuntamiento se cuentan por escándalos, y el público se apasiona tanto por los incidentes que en ellas se desarrollan, incidentes reveladores de un caciquismo intolerable, que nada tendría de extraño, según empiezan a recelar algunos colegas, que el día menos pensado se convirtiere aquel salón en un campo de Agramonte, en que se reproduzcan los sucesos del tristemente célebre 16 de Abril, fecen est ab el nos, se sindicarán Nosotros y al, hemos advertido más de una vez, aunque nuestros bienintencionados consejos hayan caído en saco roto: hoy no se puede ya seguir la política de manga ancha y la administración de manga más ancha aún; hoy no pueden privar aquellos procedimientos en que el presupuesto municipal era destinado casi exclusivamente al usufructo de cuatro paniaguados, en que se hacía mangas y capirotes de la hacienda municipal, en que el bastón del cacique era férula universal-

«Que nengu pugua obrar fusta dolenta.»
«Que nengu gose sotiraure moço de altri.»
«Com se ha de donar la caritat als forasters.» (Socorre als del mateix ofici.)
«Que los qui volran examinar se hajen de mostrar com sons estats aprenents.» (Aprenentatge de quatre anys).
«Que los boters hajen de jurar en poder dels maiordoms que tallaran tots los cercols de bona lluna.» (Es este un dato que brindo al molt ilustrat folkloriste D. Cels Gomis, autor del admirable llibre *La lluna segons lo poble*.)

Dech advertí al lector, que les mes importants ordenacions dels antichs gremis tortosins, son comuns á tots ells, per exemple: lo veillá als malats, per rigurós turno, y socòrreis en metàlich dels fòndos de la Confraria; l'assistència á combregàs y soterràs; votá en faves blanques y negres, en les renovacions de junta, pera habilità ó inhabilità als proposats; lo rigurós examen que sufrien los treballadós pera conferirlos títuls de capaciat relativa á pugue, fe del seu ofici; les penes aplicades á les infraccions del reglament, etz.

Per aixó, al etzar, copiem de cada gremi lo que mos pareix mas oportú pera que, de mica en mica, nostra labor resulta ben calafatejada, donant una cabal idea del conjunt.

Eixes magnifics ordenacions, plenes de sabiesa, de sentit, práctich, d'esperit d'associació, poden y deuen se una font d'estudi pera que's dediquen á la sociologia, tema que avuy y per sempre ha de ser d'actualitat.

Paheria

Era la Paheria lo tribunal de justicia que podriem dirne popular, encarregat de jutjà y castigá los delictes comuns.

Pera desempenyá tan altissimes funcions, eren elegits los ciutadans mas honorables, no forestés que avuy venen y demà se'n van, sense coneixre l'carácter y les costums del poble ahont han d'administrá justicia.

Espurnes de la llar

Segons los llibres del archiu municipal, s'elegia un paher per cada parroquia.

Lo còdich de la Paheria era molt breu, pero yo t'asseguro, lector amable, que la gent dolenta deuria tremolar com la fulla al abre, pos les penes eren severíssimes y luscàstics exemplars.

Von donaré alguna mostra.

Lo primé establemient va contra 'ls renegadós.

«Que si alguna persona hom o fembra de qualsevol estat o condicíon sia instigat de sperit diabolich diran alguna blasfemia o paraula injuriosa o vituperosa, despótosa o menysprevol contra Nostre Senyor Deu Jesuxpit o Santissima Trinitat o de la gloriosa Verge Maria, que sien encorreguts per quisquina vegada en pena de cent sous partidors segons costum de Tortosa e no res menys sien tenguts en pagar un brando de cera que pese set liures lo qual sia donat a la Seu pera cremar davant lo cos precios de Nostre Senyor Jesuxpit, e ultra ciò cinch sous a la obra de la Seu, e si les dites penes pagar no pora o no volra que stigué per quisquin sou un jorn en la preso, e los primers tres dies a pa y ayga, e qualsevol persona que oyra lo tal blasfemant o reneguant sia tengut e obligat de manifestarlo als magnifics veguer, sots veguer o pahers, altrettant si lo tal quiu oyra non manifestara o notificara en corregut en pena de vint sous per quisquin veguada.»

En el capitol de *Alcavotear dones se comdena*: «... aquests hay tal si sien assotats del Coll de Sant Joan o Vimpesol ab garanda de allasses al cap.»

Com se veu, molt llarga era la *Boria* de Tortosa, pos lo delincuent havia de passar per la vergonya pública, recorrent la ciutat d'extrem a extrem, ó de punta a punta com sol dir-se. Ya coneixeu lo Coll de Sant Joan, y Vimpesol era lo portal de mes afors de Remolins.

En el capitol de metziners: «... aquests hay tal si sien peniats per lo coll en guisa que miren.» (Metziners, los que per mitj d'una veguda envenenen ó fan perdre l'us de rahó.)

Pareix que li haiguen donat una mala veguda, se diu del]

mente acatada. Hoy el público, los ciudadanos todos han abierto demasiado los ojos para que se oculte á su vista el despilfarro y la arbitrariedad. No se ha creido en nuestras advertencias y ahora la vieja política empieza á dar sus frutos.

Hemos remachado en hierro frío, pero la experiencia demuestra si nos hemos equivocado, si hemos andado desacertados.

Aunque parezcan apasionadas nuestras afirmaciones, nosotros recordamos, y el público—único juez y testigo en este pleito,—puede confirmarlo, que nuestro distinguido amigo don Francisco Muñoz del Castillo inició una era de administración seria, fértil y laboriosa, sana y diáfana, rigiendo la casa comunal como se rige una casa de comercio, como se administra un establecimiento industrial, con ese orden, esa serenidad, esa marcha regular y metódica, que si en un hogar, en un taller, en una fábrica se hace, mejor y con más empeño debe hacerse en un Ayuntamiento que no es de una empresa particular, que no es de una sola familia, sino que es del pueblo entero y por tanto debería inspirar no sólo móviles de rectitud y de conciencia, sino altos ideales de patriotismo.

Entonces se demostró que aquella política, que aquella administración eran las que quería el pueblo tortosino y prueba de ello es que aúl los más encarnizados enemigos del señor Muñoz, si eso no le alababan, tampoco le censuraron. Por qué? Porque veían normalizada la hacienda municipal; veían mejoras y reformas, veían que se pagaban hasta cincuenta mil pesetas de atrasos sin que por ello dejases de estar al corriente de sus haberes todos los empleados.

No convino esta marcha rectilínea, esta administración nueva á los que no tienen más ideal que el compadrazgo, el favoritismo y trampa adelante, preferirieron volver á las andadas. El señor Muñoz, asqueado de tanta venalidad, dejó de inspirar la marcha administrativa, y ahora se tocan los resultados.

¿Cuando acabarán de convencerse esos señores que mangonean la política, la razón social Roig y compañía, de que el municipio no es ni debe ser patrimonio de cuatro vividores? No comprenden que por ese derrotero se exponen á que la tempestad que empieza a condensarse en el ambiente estalle con formidable violencia?

TORTOSINO.

Espigues local

Notas de un reporter

El lunes, 3 del corriente, celebróse en el propio altar que tiene en la Seo, la fiesta del glorioso mártir tortosino Fray Gil de Federich.

Hubo misa de comunión general, favorecida por numerosa y devota concurrencia, ante la que pronunció una fervorosa plática preparatoria el muy ilustre canónigo penitenciario don Juan Bautista Martínez, en la que estuvo elocuentísimo diciendo á los tortosinos que debemos ser unos en la caridad, unos en la defensa de nuestras veneradas tradiciones y unos siempre en todo cuarto signifique fe, patriotismo, abnegación, coincidencia sublime de augustos ideales, que es lo que hace á un pueblo fuerte, grande, exelso, próspero y respetado; es lo que nos preserva de la acción disolvente de ideas y doctrinas perniciosas; es lo que hace de Tortosa un pueblo creyente y santo.

Por la tarde empezó el solemne peregrinario, predicando su elocuentísimo sermón el canónigo doctoral M. L. Sr. don Antonio Martínez.

Los tortosinos de pura raza deben avivar la devoción al glorioso mártir y asistir á sus solemnes cultos.

88

rreos de esta ciudad, ha tenido la atención de participarnos que, defiriendo á los deseos de la prensa local, se ha implantado el descanso dominical de los carteros, desde el domingo.

Agradecemos la deferencia y celebramos el buen éxito de tales gestiones.

88

El nuevo comandante militar de esta plaza don Antero González Ligüínano, nos participa la toma de posesión de su cargo de gobernador militar y primer jefe del segundo batallón del Regimiento de Luchana.

Vivamente reconocidos á tanta amabilidad y á los ofrecimientos que nos hace, deseamos al caballero militar grata estancia en esta ciudad, feliz éxito en su elevado cometido y le brindamos nuestras columnas para todo lo que con el bien público se relacione.

ALBUM POETICO

La monja en oración

Después del coro del templo, easo
la monja en oración
pegada á la celosía,
de rodillas se contempla
á la monja sor Lucila.

De su rosario de nácar,
que entre sus dedos desliza,
en cada cuenta se nota
el juego alegre de un prisma.

Enlazadas cuenta y cuenta
por hilo de plata fina,
parece el collar sagrado
un collar de blancas rimas.

Susurrando sus estrofas
de monótona armonía,
la pura monja dirige
hacia el cielo sus pupilas;
y tan estáticas quedan,

que pintadas se diría
en un cuadro religioso
por una paleta antigua.

El largo sayal la envuelve
como en aérea neblina,
y le da aspecto la toca
de una visión indecisa.

La oración es un perfume
que cuanto toca idealiza,
y la carne transparenta
y la hace casi divina.

Ved de la escuálida monja
las dos pálidas mejillas,
como de mármol luciente
en donde el llanto rutilla.

Ved sus labios amorosos
en que el rosa apenas brilla,
como fresas perfumadas
que nacieren en la umbria.

Ved sus manos, ved sus manos
que á los jazmines imitan,
como flores de azucenas
no entreabiertas todavía.

Ved el cristal de su cuello,
blanco cristal donde finas
corren las venas azules
hechas con mágica tinta.

Ved los nimbos de sus ojos,
cual iris en que palpita
con el azul y el morado
celeste luz nunca vista.

Ved su frente, es ala comba,
de puro cisne caída,
como una felpa suave,
dulce cual santa caricia.

Dotada de transparencia,
su forma es agata blanca,
es un traslúcido jaspe,
es una piedra opalina.

Idealidades de luna
entre sus ropas se filtran,
y brilla detrás del coro
como una lámpara mística.

Mira muy lejos, muy lejos;
mira arriba, muy arriba;
mira algo grande, muy grande;
mira á la patria divina!

SALVADOR RUEDA.

PUERTO DE TORTOSA

Ha pocos días nos ocupábamos del nuevo avance que ha recibido el expediente de rehabilitación del puerto de Tortosa. Era una noticia que no podía ser más halagüeña, pues demostraba que el asunto no sólo no se está

cionaria sino que marcha con actividad verdaderamente estupenda para los que estamos acostumbrados á la lentitud desesperante de nuestros altos centros burocráticos.

No obstante, fuerza es reconocer que á las veces esta lentitud y esta parsimonia ceden ante el impulso avasallador de un espíritu de patriota y de una voluntad noblemente dirigida, todo al servicio de una influencia poderosa.

Pero aún no habíamos salido de nuestra admiración y aun no se habían extinguido los ecos de los aplausos que el pueblo tributa á la fecunda labor de nuestro distinguido amigo el inolvidable diputado señor Navarrete, cuando se nos comunica la nueva de que el Estado Mayor Central de la Armada ha propuesto la designación de la comisión técnica formada por los capitanes de corbeta don Eugenio Montero Reguera, don José Fita Falanca y el comandante de Marina de Tortosa. Podemos ocultar nuestro regocijo, nuestro júbilo?

El barítono Canalda

Nuestro paisano y estimado amigo el notable barítono don Luis Canalda, ha sido contratado para debutar en uno de los principales coliseos de Madrid.

La prensa de la corte, al anunciar la aparición en escena de tan admirable artista, le dedica expresivos y altos elogios.

No hay que decir cuánto nos holgamos de ello, deseando al joven barítono que entre bajo los mejores auspicios en la escena lírica y que sea el principio de una carrera de triunfos gloriosos, rica en legítimas satisfacciones, en palmas y laureles.

ELIXIR GALLOL

Tamadlo, dispécticos

BIBLIOGRAFICA

La soberanía del pueblo y el poder subventivo

Nueva carta crítica del filósofo rancio con un prólogo del editor P. José María March, de la Compañía de Jesús. Elegante volumen de 70 páginas en cuarto mayor, una peseta en rústica y 2 en tela inglesa.

Quién no se ha solazado repetidas veces leyendo las chistosísimas Cartas del inmortal Filósofo Rancio, que divierten y enseñan á la vez?

Para conmemorar el Centenario de la publicación de las *Cartas Críticas*, se ha publicado una notabilísima Nueva Carta Crítica de tan popular escritor, sobre la Soberanía del Pueblo y el Poder Subventivo, desconocida hasta la hora presente.

Tanto la extraordinaria amenidad del estilo, como la capital importancia y palpitante actualidad de las materias, directa ó indirectamente allí tratadas, serán poderosísimos incentivos á la lectura, que se seguirá con interés siempre creciente, facilitada por la ingeniosa disposición de títulos y diversos caracteres que se ha adoptado.

Ve enriquecida la Nueva Carta, con una breve presentación y noñas aclaratorias por el R. P. José María March, S. J., ya conocido en esta materia por los lectores de *Razón y Fe*.

Hállase de venta en la Administración de RAZÓN Y FE, Plaza de Santó Domingo, 14, Madrid.

Refrané comarcá

Música 'm fas no 'm besarás.

No tinch cap tio á l' América.

Ve mes just que 'l casament de Cervera.

"LA CONFIANCE"

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1844

Representante general en Tortosa y su partido

Ramón Vergés Pauli, Merced, 13-2.º.—TORTOSA

Deu te guarda d' este senyor, que no te 'n vingue un de pitjor.

No li tapen lo clatell en tota la estopa de Castelló.

Qui guarda quan te, minja quan vol.

Lo que cau y s' aixeca com si no hagués caigut.

Qui fa 'l que pot no està obligat á mes.

Als fills de la filla pa y cadira; als fills de la nora pa y cap afora.

Lo que de nit se fa de dia 's veu.

Fa cara de fam.

Lo que fa en lo cap ho desfa en la coa.

De mes verdes ne maduren.

No te üm pel de tonto.

LLUIS DE MONTSIÀ.

Datos per a una monografia
de la parroquial
iglesia de Sant Jaume

Corpus Christi. Se celebra esta festivitat lo dumenge infraoactava. Pel demà missa conventual en sermó. Per la tarda vespres, hora santa y profassió. Ascensió. A les 9 hora santa, cantantse tercia solemnemente, y missa conventual en sermó.

Festa patronal de Sant Jaume. A la vesprá completes. Día de la festa: misses resades desde 'l toch d' oració hasta les 8, la de les 7 y 1/2 es de Comunió general. A les 9 tercia cantada, missa solemne á tota orquesta y panegirich. Per la tarde vespres, rosari, novena y professió en música, portantse la reliquia del Sant.

Assumpta: comença 1^{er} octavari. La festa se celebra lo dumenge vinent en misa de Comunió á les 7, la conventual á les 9 en sermó. Tarde, vespres y professió acompañada d' una música. Durant 1^{er} octavari, les chiques fadrines de la parroquia, desde la sortida hasta la posta del sol, y en grups de quatre cada vegada, rellevantse cada mitja hora, donen guardia d' honor á la Mare de Déu.

Tots Sants. Missa solemne á les 9 en sermó. Tarde, vespres del dia y de difunts, tres parts de rovari, sermó d' ànimes y absoltes a tots los altars.

Dia d' ànimes. Des de les 4 y 1/2 del matí misses resades. A les 7 y 1/2 aniversari solemne, en absoltes. Per la tarda lo sant rosari y cant dels gojós de les ànimes.

Mes de Maig. Tots los dies, á les 7, missa al alta de la Mare de Déu, y per la tarde ejercis, en cant de fervorins per un chor de chiquets.

Mes d' Octubre, rosari per la tarde, en mitja Exposició.

La festa de Nadal també se celebra molt solemnemente, en cant de villancicos.

Finalment, unes de les notes més simpàtiques que en la actualitat poden registrà, es que al bon zel del Rectò Mossén Domingo se deu la reorganització del antic gremi de Sant Jaume.

Mes datos per a la monografia
de la parroquial iglesia de
Sant Jaume.

Lo darré llibre que examinèm del archiu de Sant Jaume, es per a natros una troballa de gran valor, sobre tot mirat baix lo prisma religiós y patriòtic.

Per ell se veurá de quina pasta eren, com vulgarment se diu, los predecessors del glorios mártir, fill de Tortosa, lo Baato Francisco Gil de Federich.

Imp. Querol, Carmen 3—Tortosa.

Pídanse catálogos de los nuevos aparatos y discos que se remiten gratis.



EL GRAMPOHONE

Única y verdadera marca

Los aparatos de mayor venta en todas las capitales del mundo

Los únicos que dan las audiciones claras y de gran sonoridad.

GRAMOPHONE

de lo contrario no obtendrán un verdadero aparato ni buenos resultados en Discos.

PROBADLO Y OS CONVENCERÉS

Venta de aparatos con y sin bocina muy útiles para el campo, Discos, agujas y demás accesorios del Gramophone.

José M.ª Pauli, Moncada, 35.—Tortosa

LOS PRECIOS SON NETOS DE CÁTALOS, COSTANDO IGUAL EN TODAS LAS PARTES DEL MUNDO. LOS EMBALAJES NO SE COBRAN.

Pídanse precios para Electromotores, Dinamos, etc. para toda clase de instalaciones, tanto para centrales como particulares, donde se encontrarán precios económicos en calidad y garantía del material.

Tintorería Modelo "La Estrella"

TOMAS ESTORCAH BALAGUÉ

Sucursal de la de Barcelona, de D. Santiago Aguilera, Puertaferrisa, 15. Establecimiento montado con los adelantos modernos conocidos en el ramo de tintorería. Se tiñen y lavan al vapor toda clase de trajes de señora y caballero. ATENCIÓN! Por un precio económico quedan como nuevas todas las prendas de vestir, cualquiera que sea su género. Especialidad en los abrigos, cortinas, manteos y sotanas, uniformes, etc.

SAN BLAS, 7.—TORTOSA

CLINICA del Dr. A. Llorca Piñol

Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de S. M. el Rey. Cirugía general. Enfermedades de mujeres, PARTOS.

Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

Ferrerías. Encima del Café de la Viuda, TORTOSA

Tintorría de Tomás Besalduch

Despacho Calle de la Rosa, 8.—Taller Plaza Santa Ana, 5—TORTOSA. Se tiñen toda clase de trajes para caballero y señora por delicados que sean, así como manteos y sotanas.

Lavado y desinfección mecánica de toda clase de abrigos de cama. Especialidad en el lavado seco.

NOTA.—Los lutos se entregan á las 24 horas, así como los lavados se avivan los colores en toda clase de prendas usadas.

PERFECCIÓN Y RAPIDEZ EN TODOS LOS ENCARGOS

Francisco Calbet Balagüé

CORREDOR REAL DE COMERCIO

Apartado de correos, num. 9.—Telegramas: Corredor Calbet

Teléfonos, número 1, 52 y 54

DESPACHO: Calle de San Ildefonso, Esquina á la de Baños.

SU DOMICILIO PARTICULAR: Calle de Obispo Aznar, 7, 2.^o—TORTOSA

INTERVENCIÓN EN LAS OPERACIONES SIGUIENTES

Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto, y por encargo, á los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, en el día de la operación.

Complimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.

Compra de monedas de oro.

Cambio de toda clase de monedas y billetes de banco extranjeros.

Intervención en las operaciones que hayan de hacerse en el Banco de España y banqueros particulares.

Negociación de papel extranjero.

Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de la Deuda Interior al 4 por 100 y del 5 por 100 amortizable, se pagan dentro de los 30 días anteriores al vencimiento.

Depósito de materiales de construcción

— DE —

FEDERICO GARCÍN

Yoses y cementos de todas clases.—Mosaico hidráulicos y refractarios incrustados al fuego.—Azulejos barnizados, cartón piedra, indispensables y cristalicos (última creación).—Piedra artificial.—Tejas comunes, metálicas e inrumpibles, escamas para cúpulas.—Jarrones, columnas, balustradas y demás objetos de ornametación.

Se sirven materiales para toda clase de ebras.

Representante exclusivo en esta comarca: FEDERICO GARCÍN

PUENTE DE PIEDRA. Teléfono núm. 82. TORTOSA

Hojalatería fundada en 1879 Eduardo Lluch Calvo

Plaza de la Catedral, 1 y Tablas Viejas, 24.—TORTOSA

T. HOMEDES

MÉDICO HOMEÓPATA

CONSULTAS DE 10 Á 12 Y DE 6 Á 7 TARDE

Médico numerario de Hospital Homeopata del Niño de Dios y del Sanatorio marítimo para niños escrofulosos, de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeópatica de Barcelona.

MERCED, 5.—TORTOSA

Librería religiosa fundada en 1780 F. Mestre Tortosa

Libros de texto. Material de escuelas

Artículos para dibujo, pintura y fotografía

Imágenes de cartón, piedra,

Rosarios, medallas,

= TINTA JIBIA =



Es la mejor de las TINTAS conocidas, es la más económica, fluida e inalterable.—No corroe el papel, no enmochece las plumas ni se altera.—Resiste la humedad y la luz.

ESPARTERIA de José Marin

Calle de la Carcel, 2.—TORTOSA

Próxima la temporada de verano, ofrecemos a mis clientes mi DEPÓSITO DE PERSIANAS.

Se arreglan y repintan, las usadas, a precios económicos.

Gran variedad de dibujos en estofados de todas clases.

Baratula sin igual, precios nunca vistos.

Gran existencia de lana de Aragón, clínico-

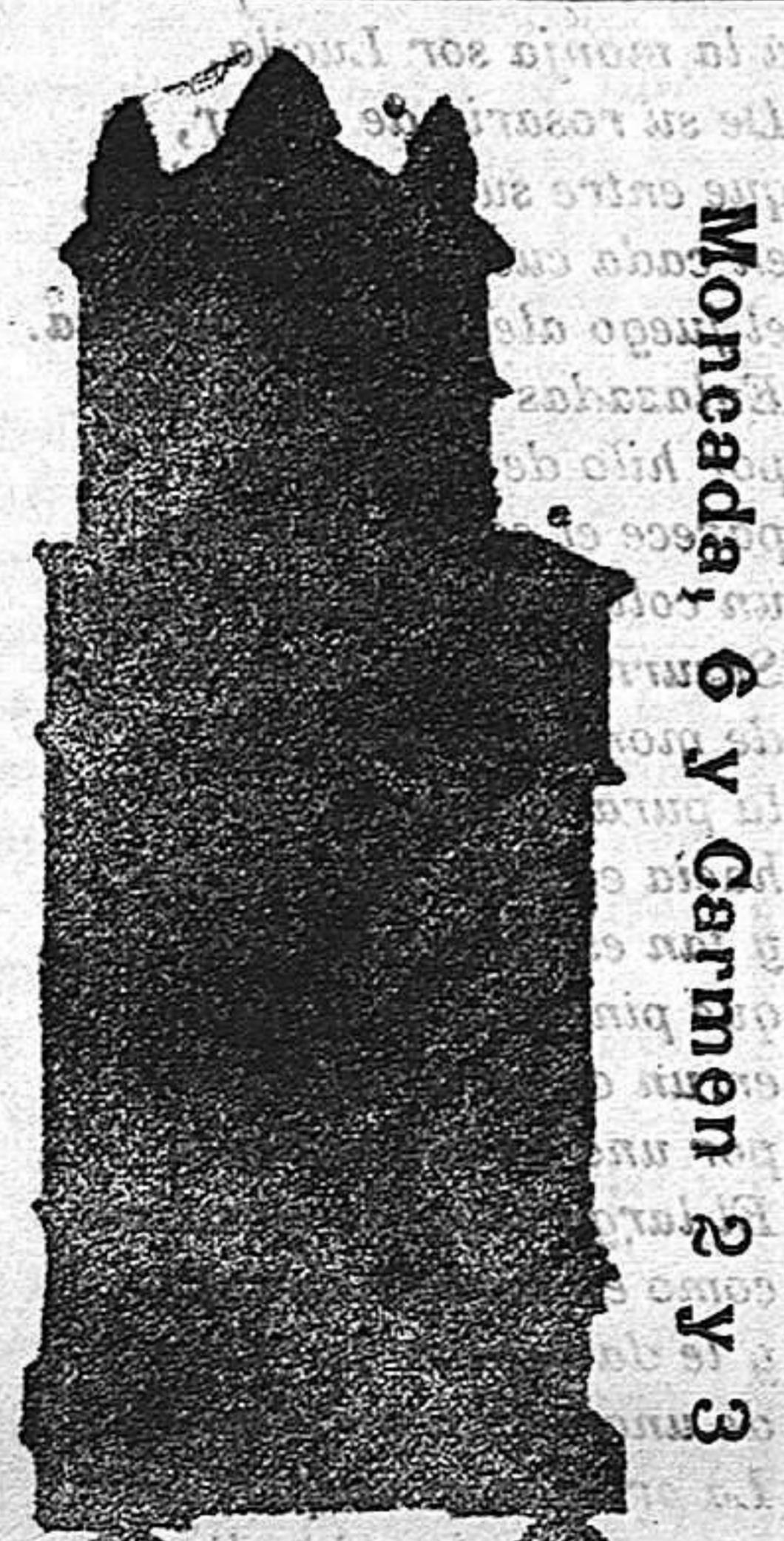
genital y de hoja de maiz y de artículos propios de la industria.

Baratula sin igual, cojines y demás artícu-

los para la molienda de aceitunas.

Esta casa se encarga de cortar, coser y colo-

car una clase de alfombras.



— Ramón Barberá Perez —

Santa Teresa, 4.—TORTOSA

Constructor de pozos artesianos, y absorbentes.

Efectúa sondeos para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mampostería. Efectúa tam-

bien sondeos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores, hidráulicos y ventilaciones de minas.

Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas.

Lleva efectuados en este distrito de Tortosa más de 400 sondeos. Esta casa cuenta 10 años de existencia.

Siempre ha trabajado bien y honestamente.

GRAN SASTRERIA DEL SIGLO

de Carlos Chavarria

Plaza Constitución 5 y 6.—TORTOSA

Isabel Segura

MARÍN DENTISTA

Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, al lado de la ferrería del señor Nivaria.—Tortosa.

Si no está suspiro, cierre la puerta.

Instituto de Vacunación

(Representación del Dr. Ferrán).

ANGEL, 16. PRAL. TORTOSA

lnoculaciones preventivas contra la

RABIA Y LA VIRUELA

La favorable acogida dispensada a este INSTITUTO por los Ayuntamientos, la clase media y el público demuestra la necesidad en esta comarca de un CENTRO donde las personas mordidas por animales rabiosos, puedan ser vacunadas con la misma eficacia, vacuna y técnica que en Barcelona.

En este INSTITUTO se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo. La inocular debe empearse después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 días ya no se aplica.

Doctor Sabate

Especialidad en partos

Enfermedades de mujeres y niños

En el depósito de vinos y licores de JUAN BAUBI CABANES, encontraréis un gran surtido en el ramo de botillería, tanto en marcas del país como extranjeras, vidrio, y os convenceréis.

Dicha casa es la única que vende en esta plaza el Cognac Fine Champagne London.

Se sirven á domicilio, vinos de la Rioja,

desde 60 céntimos botella en adelante.—SAN BLAS, 26.

otro surtido que es de vinos y licores

RACOMENDAMOS al que deseé comprar ver

daderamente barato, visita la Papelería y obre

los Escritorios de Eugenio Nicolau,

Plaza Constitución, 7.—Tortosa